

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Albal

*2024/02785 Anuncio del Ayuntamiento de Albal sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de inspector/a de la Policía Local, por turno promoción interadministrativa, por concurso-oposición.*

#### ANUNCIO

Visto el proceso convocado por este Ayuntamiento para la convocatoria de pruebas selectivas, para la cobertura en propiedad de una plaza de la escala técnica de la policía local, categoría inspector, incluidas en la oferta pública del año 2023, en relación con los puestos de trabajo de Inspector grupo A2 con código de plantilla 04/INS/001.

1. Denominación de la plaza: Inspector, con funciones de jefatura.
2. Grupo A2.
3. Naturaleza: Funcionario de carrera.
4. Escala: Administración Especial.
5. Subescala: Servicios Especiales.
6. Clase: Policía Local.
7. Número de plazas: 1
8. Códigos de plantilla: 04/INS/001.
- 9 Turno promoción interadministrativa.
10. Sistema selectivo: será por concurso-oposición y curso selectivo.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, procede aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

No habiéndose presentado alegación alguna.

Siendo que la declaración de las situaciones administrativas del personal propio de la Corporación es competencia del Alcalde (artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 41.14g) del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Considerando lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía nº 2023/1303 de fecha 30 de junio de 2023, por la que se atribuye capacidad delegada para resolver mediante actos administrativos con efectos frente a terceros, en su respectivo ámbito de actuación al concejal de Recursos Humanos en cuya virtud,

#### RESUELVE

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes ADMITIDOS para tomar parte en el procedimiento. Según queda indicado en la base quinta de dichas bases.



APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	DNI
ALBELDA	CLARI	BENJAMIN	***2520**
BLASCO	MUÑOZ	RAFAEL	***5526**
ESTORNELL	LALIGA	SALVADOR	***2333**
GONZALEZ	BOIX	RUBEN	***6746**

Segundo.- No existen en la relación definitiva aspirantes EXCLUIDOS para tomar parte en el procedimiento.

Tercero.- Designar a los miembros del Órgano Técnico de Selección en los siguientes términos:

Presidente/a: Eduardo Martínez Asensi. Comisario General Jefe de la Policía Local de Torrent.

Presidente/a suplente: Pedro OrtegaGarcía. Comisario General Jefe de la Policía Local de Silla.

Secretario/a: Vanessa Portalés Gimeno. Técnico de la Administración General del Ayuntamiento de Albal. Grupo A2.

Secretario/a suplente: Aina Martínez Zaragoza. Técnico de la Administración General del Ayuntamiento de Albal. Grupo A1.

Vocal 1: Manolo Ocaña Alemany. Intendente Jefe de la Policía Local de Paiporta.

Vocal 1 suplente: Juan Andrés Riquelme Botifora. Comisario de la Policía Local de Torrent.

Vocal 2: Federico Furió Martínez. Inspector de la Policía Local de Aldaia.

Vocal 2 suplente: Antonio Oliver Belmar. Inspector de la Policía Local de Alfafar.

Vocal 3: Elena Verdeguer Aracil. Inspectora de la Policía Local de Torrent.

Vocal 3 suplente: Amelia Escriba Penella. Inspectora de la Policía Local de València.

Asesor prueba psicológica: Juan Ramón Arnal Peiro. Nº col. CV6758.

Cuarto.- Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el día 4 de abril de 2024 a las 11 horas en el edificio de la Escuela Permanente de Adultos de Albal sito en Cl. Señera 4, Albal (Valencia).

Quinto.- Publicar en la página web del Ayuntamiento o en su caso en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento y BOP, la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como la fecha y lugar de la realización del primer ejercicio.

Albal, a 29 de febrero de 2024. —El alcalde, José Miguel Ferris Estrems.

